



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

FACULTAD

DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN

Contacto: maestria.entornosvirtuales@up.ac.pa

Tel.: (507) 523-6015

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Virtual

TOTAL DE CRÉDITOS

56 Créditos (Maestría)
28 Créditos (Especialización)

MAESTRÍA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE CON SALIDA INTERMEDIA A LA ESPECIALIZACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

TÍTULO QUE OTORGA

- Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (28 créditos).
- Magíster en Entornos Virtuales de Aprendizaje (56 créditos).

PERFIL DE INGRESO

Profesores del tercer nivel, docentes de educación básica, pre media y media, pedagogos, capacitadores, directores de entidades educativas, orientadores, psicopedagogos, investigadores.

Programadores, licenciados en informática, profesionales vinculados o interesados en participar en el diseño y producción de materiales didácticos para entornos virtuales de aprendizaje, administradores de plataformas educativas.

Profesionales en distintas áreas de conocimiento vinculados a programas de formación, actualización y capacitación empleando entornos virtuales de aprendizaje.



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

FACULTAD

DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN

Contacto: maestria.entornosvirtuales@up.ac.pa

Tel.: (507) 523-6015

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Virtual

TOTAL DE CRÉDITOS

56 Créditos (Maestría)
28 Créditos (Especialización)

Aprobada en la Reunión 04-26 del CI del 17 de abril de 2026

Primer Cuatrimestre

ABREV. Y NUM.	ASIGNATURA	HT	HP	HL	TH	CR	Pre-Req.
MEVA 700	Enfoques teóricos de aprendizaje.	3	-	-	3	3	
MEVA 701	Comunicación en entornos virtuales de aprendizaje.	2	2	-	4	3	
MEVA 702	Tutoría en entornos virtuales de aprendizaje.	3	2	-	5	4	
MEVA 703	Diseño y Producción de material didáctico para la educación virtual I.	2	4	-	6	4	
SUB TOTAL		10	8	-	18	14	

Segundo cuatrimestre

ABREV. Y NUM.	ASIGNATURA	HT	HP	HL	TH	CR	Pre-Req.
MEVA 704	Herramientas tecnológicas aplicadas a la educación y la investigación.	2	2	-	4	3	Bloque 1
MEVA 705	Gestión docente de plataformas educativas.	1	4	-	5	3	Bloque 1
MEVA 706	Diseño y producción de material didáctico para la educación virtual II.	2	4	-	6	4	Bloque 1
MEVA 707	*Proyecto de intervención I.	0	8	-	8	4	Bloque 1
SUBTOTAL		5	18		23	14	
TOTAL DE LA ESPECIALIZACION		15	26	-	41	28	



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

FACULTAD

DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN

Contacto: maestria.entornosvirtuales@up.ac.pa

Tel.: (507) 523-6015

TIPO DEL PROGRAMA

Profesional

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Virtual

TOTAL DE CRÉDITOS

56 Créditos (Maestría)
28 Créditos (Especialización)

Al aprobar los dos cuatrimestres (28 CRÉDITOS) el estudiante obtiene el título de Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Tercer cuatrimestre

ABREV. Y NUM.	ASIGNATURA	HT	HP	HL	TH	CR	Pre-Req.
MEVA 708	Actualidad y evolución de la educación en la web de última generación.	4	2	-	6	5	Bloque 2
MEVA 709	Ecosistemas digitales en entornos virtuales de aprendizaje.	2	2	-	4	3	Bloque 2
MEVA 710	Realidades híbridas. Desafíos en educación.	2	4		6	4	Bloque 2
MEVA 711	Producción de narrativas digitales y recursos emergentes.	2	4		6	4	Bloque 2
SUBTOTAL		10	12		22	16	

Cuarto cuatrimestre

ABREV. Y NUM.	ASIGNATURA	HT	HP	HL	TH	CR	Pre-Req.
MEVA 712	*Proyecto de Intervención II	-	24	-	24	12	Bloq 1,2,3
SUBTOTAL		-	24	-	24	12	
TOTALES		25	62		87	56	

NOTA: *El Proyecto de Intervención, no es una asignatura (Reunión No.15-2024 de C.I. de 29 de noviembre de 2024) se consigna en el plan de estudio, ya que tiene 16 créditos (Reunión No. 2-18 de 4 de julio de 2018) y consiste en un requisito de egreso en las maestrías profesionales. Se entiende como el desarrollo o innovaciones orientados a proponer soluciones a una problemática dada, que se identifica en una organización económica, sociocultural, (Artículo 56 del RGEP) enmarcado dentro de las líneas de investigación de la FCE y FIEC. El estudiante matricula su proyecto de intervención I en el II cuatrimestre con su asesor, no se coloca calificación, su asesor da el visto bueno para desarrollar y sustentar en el IV cuatrimestre ante un tribunal el proyecto de intervención, la nota o calificación corresponde al promedio del Acta del Tribunal y la coloca el Asesor.